

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 8 del 2010

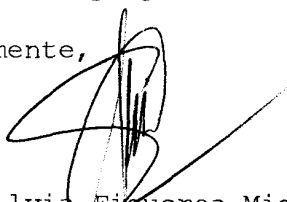
Señores miembros de la Junta General de Accionistas de SEMIMOR S.A.

- 1.- He revisado el balance general de **COIMSA S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi criterio, los estados financieros de **COIMSA S. A.** por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- 4.- Informo que los procedimientos de control interno aplicados por **COIMSA S.A.** son los adecuados.

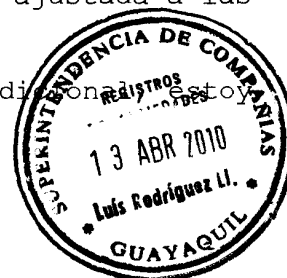
Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la empresa. A ésta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



Cpa. Silvia Figueroa Miguez
Reg. Nac. #28797



Guayaquil, Abril 8 del 2010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones

Yo, **SEGUNDO MIGUEL ANGEL SALAS VILLEGAS** portador de la Cédula de Identidad No. 1000692309 en calidad de representante Legal de la Compañía COIMSA S.A., les comunico que por el momento soy el único administrador de dicha compañía.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente

Atentamente,


Miguel Ángel Salas V.
Gerente

COIMSA S.A.
Miguel Ángel Salas V.
Gerente



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992244215001

RAZON SOCIAL: COIMSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAS VILLEGAS SEGUNDO MIGUEL ANGEL

CONTADOR: HURTADO GAMEZ DOMINGA ELEUTERIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/04/2002

FEC. CONSTITUCION: 30/04/2002

FEC. INSCRIPCION: 06/06/2002

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/12/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MACHALA Número: 505 Intersección:
PADRE SOLANO Referencia ubicación: FRENTE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Telefono Trabajo: 042281194

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

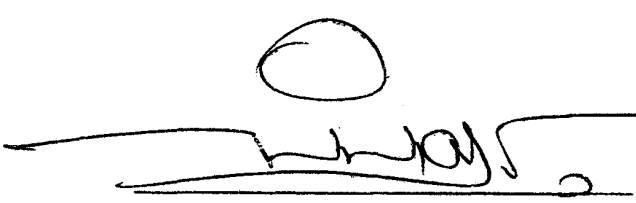
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS ✓
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE ✓
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA ✓

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 29/12/2008

Página 1 de 2


Paredes Hasing Xavier Antonio
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

COIMSA S.A.

Guayaquil, Mayo 9 del 2007

Señor:

Segundo Miguel Ángel Salas Villegas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **COIMSA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cinco años.

Sus atribuciones están determinadas en el estatuto social de la compañía y comprende la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

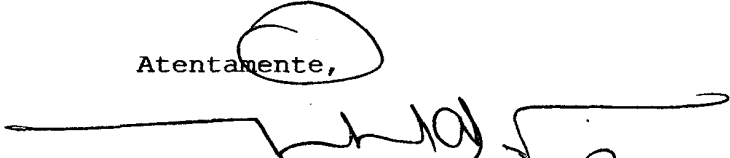
La compañía **COIMSA S.A.**, se constituyo mediante escritura pública el 25 febrero del 2002, ante el Notario Segundo del Cantón Durán, abogado José Morante Valencia, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de abril del 2002.

Atentamente,

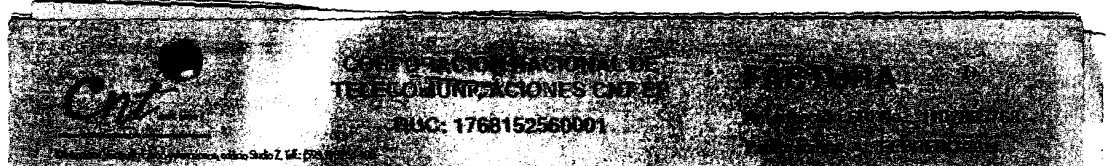

Victor Prias Arriaga
Secretario Ad - Hoc
C.C. No. 0916686355

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COIMSA S.A.**
Guayaquil, mayo 9 del 2007

Atentamente,


S. Miguel Ángel Salas Villegas
C.C. No. 100069230-9
Nacionalidad. Ecuatoriana





ZONA 6	1036 S 000037	PERIODO DE CONSUMO FEBRERO 2010	FACTURA No. 001-001-2972692
NOMBRE SALAS VILLEGAS SEGUNDO MIGUEL ANGEL	C.C. (RUC) 1000692309	MESES IMPAGOS 1	
DIRECCION DE ENTREGA MACHALA 305 Y PADRE SOLANO	PAIS Ecuador	FECHA DE EMISION 03/03/2010	
BARRIO GUAYAQUIL	RUTA ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO TELEFONIA	CATEGORIA COMERCIAL
CANAL DE PAGO VENTANILLA	BANCO 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA 03DA080CA0DB09E	NUMERO SERVICIO 47280492
			VALOR RECLAMO 0.00

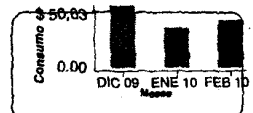
DETALLE DE RUBROS					
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA INTERNAC AUTOMATICA	-	3.26			
LLAMADA REG AUTOMATICA	239m45s	13.43			
LLAMADA INTERNAC OPERADORA	0m12s	0.07			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	4m51s	0.14			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	167m25s	4.02			
SUBTOTAL	-	33.62			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	4.04			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	37.66			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	37.66			

IMPRESION: TASKI S.A. - Aut. 1321 - Web Site: www.taski.com.ec - Telf.: (593-2) 241 4420

ORIGINAL USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 1000692309 se encuentran asociado(s) 4 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4. Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPTEL: 1800 567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURA Nº	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	PÁGUESE SIN RECARGO HASTA	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-2972692	123493306	42280492	04 - ABRIL - 2010	0.00	37.66



1036
060915

